

ACTA

Expediente Nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2024/5	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	12 de julio de 2024
Duración	Desde las 9:30 hasta las 12:30 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Teresa Pueyo Canales
Secretario	Maria Rosa Castillo Jáuregui

Concejales -as Asistentes	- Pedro Baranda Villarroya - Montserrat Cortés Torrea - Jesús Sanz Malón - M ^a Dolores Pemán Alcubierre - Miguel Pérez Paricio - Diego Pérez Pemán
Abandona la Sesión a las 11:30.	-Jesús Sanz Malón
Abandona la Sesión a las 12 :00	Montserrat Cortés Torrea

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día y sobre los que recayeron los siguientes

ACUERDOS

1- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 5 DE ABRIL DE 2024 Y DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 3 Y 14 DE MAYO DE 2024 .

La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria de 5 de abril y de las sesiones extraordinarias de 3 y 14 de mayo de 2024. No se formuló ninguna observación, por cuanto quedan aprobadas dichas actas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de noviembre.

2-TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS LICENCIAS URBANÍSTICAS Y AUTORIZACIONES CONCEDIDAS POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA .

- EXPTE. Nº 77/2024: Instado para licencia de obras de Tapar Grietas y Pintar Fachada, de D. XXXXXXXXXX , en Plaza
- EXPTE. Nº 289/2023: Instado para licencia de obras de Sustitución postes de madera (dos unidades), de D. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX en Cercanías de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- EXPTE. Nº 96/2024: instado para licencia de obras de Escuchar Tocineras Repaso parcial del tejado, de D. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXz, en Avda. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- EXPTE. Nº 33/2024: Instado para licencia de obras de Sustitución poste de madera (una unidad) e instalación de riostra, de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX en C/ XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- EXPTE. Nº 18/2024: Instado para licencia de obras de Sustitución postes de madera (tres unidades), de XXXXXXXXXXXX , S.L., en C/ XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- EXPTE. Nº 285/2023: Instado para licencia de obras de Restauración portada sur de la Iglesia de Santa María la Mayor al Gobierno de Aragón.
- EXPTE. Nº 136/2024: Instado para licencia de obras de Limpieza de Tejado, de D. XXXXXXXXXXXX
- EXPTE. Nº 137/2023: Instado para licencia de obras de Limpieza de tejado, de D. XXXXXXXX , en Plaza XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- EXPTE. Nº 138/2024: Instado para licencia de obras de Limpieza del tejado, de D. XXXXXXXX , en Plaza de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- EXPTE. Nº 139/2024: Instado para licencia de obras de Limpieza del tejado, de D. XXXXXXXXXXXX en Avda. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- EXPTE. Nº 140/2024: Instado para licencia de obras de Cambiar alicatado baño, de D. XXXXX , en C/ XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- EXPTE. Nº 134/2024: Instado para licencia de obras de Instalación señalización turística para peatones, de D. XXXXXXXXXXXX s, en calles municipales. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- EXPTE. Nº 244/2023: Instado para licencia de obras de Derribo de Cubierta, de Dª XXXXXXXXXXXX Torres Tolosa, en Avda. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- EXPTE. Nº 114/2024: Instado para licencia de obras de Señalización Embalse de Anás, de XXXXX en Embalse T.M. Uncastillo.
- EXPTE. Nº 116/2024: Instado para licencia de obras de Adecuación Pared, de D. XXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX ., y Denegada para Instalación eléctrica en ED. Diseminados. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- EXPTE. Nº 63/2024: Instado para licencia de obras de Proyecto básico y de ejecución de restauración de fachada, de XXXXXXXX ., en C/ XXXXXXXXXXXX
- EXPTE. Nº 168/2023: Instado para licencia de obras de Reforma de LAMT Uncastillo 13,2 Kv. En T.M. Uncastillo,

NO CONCEDIDAS :

- **EXPTE. Nº 57/2024:** Instado para licencia de obras de Construcción acceso margen derecha P.K. carretera A-1202, de xxxxxxxxxxxxxxxx en polígono , parcela
Motivo: Haber sido informadas las obras **Desfavorablemente** por la Dirección General de Carreteras de la Diputación General de Aragón , titular de la vía.

AUTORIZACIONES EXPLOTACIONES DOMÉSTICAS:

-**EXPTE. 119/2024:** Instado para autorización doméstica por D. xxxxxxxxxxxxxxxx , en Polígono

-**EXPTE. 17/2024:** Instado para autorización doméstica por D. xxxxxxxxxxxxxxxx en Polígono

EXPTE. 72/2024: instado para autorización doméstica por D. xxxxxxxxxxxxxxxx en Polígono ,

-**EXPTE. 99/2024:** Instado para autorización doméstica por D. xxxxxxxxxxxxxxxx en Polígono

AUTORIZACIONES APÍCOLAS:

-**EXPTE. 15/2024:** Instado para autorización apícola de 12 colmenas, por D. xxxxxxxxxxxxxxxx , en Polígono , Parcela .

- **EXPTE. 71/2024:** Instado para autorización apícola de 7 colmenas, por D. xxxxxxxxxxxxxxxx , en Polígono , Parcela .

-**EXPTE. 109/2024:** Instado para autorización ampliar apícola de 50 colmenas, por D. xxxxxxxx en Polígono , Parcela , y Polígono Parcela

- **EXPTE. 108/2024:** Instado para autorización apícola de 50 colmenas, por D. xxxxxxxxxxxxxxxx , en Polígono , Parcela

La Corporación , **Toma Conocimiento** de las licencias urbanísticas y autorizaciones concedidas por la Alcaldía .

3- TOMA DE CONOCIMIENTO DE OFERTAS DE EMPLEO AL INAEM :

31- OFERTA DE EMPLEO Nº xxxxxxxxxxxx -CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL . SOCORRISTA ACU TICO . PISCINAS MUNICIPALES.

Candidatos Presentados : 3

- xxxxxxxxxxxxxxxx

xxxxxxxxxxxxx

- xxxxxxxxxxxxxxxx

Procedimiento de selección : Concurso de méritos

Acta del Tribunal : 14/06/2024

Candidato -a seleccionado -a :

xxxxxxxxxxxxx

3.2-OFFERTA DE EMPLEO Nº xxxxxxxxxxxx .CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL TEMPORAL.TAQUILLAS Y LIMPIEZA DE VESTUARIOS . PISCINAS MUNICIPALES .



Candidatos Presentados : 5

- XXXXXXXXXXXXXXXX
- XXXXXXXXXXXXXXXX
- XXXXXXXXXXXXXXXX

- XXXXXXXXXXXXXXXX

Procedimiento de selección : Concurso de méritos

Acta del Tribunal : 18/06/2024

Candidatos -as seleccionados -as :

- XXXXXXXXXXXXXXXX
- XXXXXXXXXXXXXXXX

La Corporación , **Toma Conocimiento** de las contrataciones de personal laboral temporal realizadas .

4- CONTRATACIÓN SERVICIO ESCUELA DE VERANO

Se da cuenta por la Presidencia de que se ha contratado el Servicio con la Empresa : **OCÉANO ATLÁNTICO .**

Precio del Contrato : 9.450,00 €

Incluye : Organización y Gestión de la Escuela de Verano durante los meses de julio y agosto .Año 2024

Personal : La empresa contratará a 2 Monitores -as además de la responsable de la Ludoteca municipal .

Tarifas Vigentes 2024:

120€ / mes /usuario

70 € / quincena /usuario

horario :

de 9:30 hasta 14:00 horas

Usuarios del Servicio:

niños / as desde 3 hasta 12 años

El Portavoz del Grupo Municipal del PP , opina que llama la atención que un Gobierno progresista privatice este servicio.

El Portavoz del Grupo CHA contesta que la selección del personal por el Ayuntamiento ocasionaba muchos problemas .

La Concejala M^a Dolores Pemán Alcubierre , pregunta porqué se han subido los precios

La Concejala , Montserrat Cortés Torrea le indica que la Escuela de Verano es una actividad de asistencia voluntaria a la que los padres pueden apuntar o no a sus hijos , según lo consideren oportuno .

El Portavoz del Grupo del PP opina que se trata de un Servicio de Conciliación y que el Ayuntamiento debe prestarlo a los vecinos .

La Corporación , **Toma Conocimiento** de la contratación del Servicio y de las condiciones vigentes para 2024 .



5-TOMA DE CONOCIMIENTO. PROPUESTA DE ACTUACIONES EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES 2024 .

La Presidencia informa a la Corporación de que de conformidad con la solicitud presentada por el adjudicatario del aprovechamiento de PASTOS en el MUP " LA SIERRA " y en coordinación con la Agente de Protección de la Naturaleza de Uncastillo , se ha remitido al Servicio Provincial de Zaragoza ,del Departamento de Medio Ambiente y Turismo de la Diputación General de Aragón , una propuesta de inclusión en el Plan de Aprovechamientos Forestales del año 2024 , a financiar con cargo al FONDO DE MEJORAS , de las siguientes **ACTUACIONES** :

1)

- Denominación:

REPASO ,ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE PISTAS FORESTALES,CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PUNTOS DE AGUA Y LIMPIEZA /REPARACIÓN DE LOS EXISTENTES .

- Presupuesto estimado :

10.000 ,00 €

2)

- Denominación:

INSTALACIÓN DE ABREVADERO PREFABRICADO EN EL MUP LA SIERRA Y TUBERÍA DE CONDUCCIÓN DE AGUA HASTA LA PARCELA 99 DEL POL.4 DEL T.M DE UNCASTILLO .

- Presupuesto estimado.

4.000,00 €

3)

- Denominación:

MATERIALES , IMPREVISTOS Y EMERGENCIAS

- Presupuesto estimado;

3.000,00 €

La Corporación , **Toma Conocimiento** de la propuesta de Actuaciones presentada al Servicio Provincial de Medio Ambiente para su inclusión en el Plan de Aprovechamientos Forestales del año 2024 .

6- APROBACIÓN DE PADRONES FISCALES TRIBUTOS MUNICIPALES . 2024 .

Se da cuenta de que han sido elaborados por los Servicios de Recaudación municipales y se someten al Pleno para su aprobación de los Padrones Fiscales y Listas de Contribuyentes correspondientes a los siguientes tributos municipales por las cantidades que se indican a continuación :

DENOMINACIÓN	IMPORTE €
IMPUESTO DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS	30.915,75
TASA POR BADENES	1.048,38

La Corporación , por **UNANIMIDAD aprueba los Padrones Fiscales** correspondientes a el Impuesto de Circulación de Vehículos y la Tasa por Badenes del ejercicio 2024, por el importe señalado . .

7-TOMA DE CONOCIMIENTO . APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1 / 2024 .

Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía Nº 0064 de fecha 11 / 07 / 2024 por el que de conformidad con el art.182 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales , RESUELVE :

- **Aprobar el Expediente de Modificación Presupuestaria 1 / 2024** , cuyo Resumen es el siguiente :

AUMENTO DE GASTOS

Partida	Concepto	Importe €
681.02	Restauración Pinturas Murales	24.645,28
619.94	Rejuntado Plaza de la Villa	23.701,44
610.01	Acondicionamiento Camino Isuerre	2.684,01
	TOTAL	51.030,73

AUMENTO DE INGRESOS

Partida	Concepto	Importe €
870.00	Para Gastos Generales	24.645,28
870.10	Para gastos con Financiación Afectada	26.385,45
	TOTAL	51.030,73

La Corporación, **Toma Conocimiento** del Decreto de la Alcaldía por el que aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 1 del Presupuesto de esta Corporación para el ejercicio 2024 .

8-TOMA DE CONOCIMIENTO . DECRETO DE APLICACIÓN DEL INCREMENTO SALARIAL DEL DOS POR CIENTO A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.

Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía Nº 0057 , de fecha 28 / 06/2024,por el que RESUELVE la aplicación a los empleados públicos municipales tanto funcionarios como personal laboral del incremento salarial del 2 por cien establecido en el art. 6 del Real Decreto Ley 4 / 2004 ,de 26 de junio , que se calculará sobre las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023 y que tendrá efecto desde el 1 de enero de 2024 .

La Corporación , **Toma Conocimiento** de la aplicación a los empleados municipales de la subida salarial del 2 % prevista en el Real Decreto Ley 4/2004de 26 de junio .

9-APROBACIÓN DÍAS FESTIVOS LOCALES 2024Y FIESTAS ESCOLARES CURSO 2024 / 2025.

Por la Alcaldía se propone al Pleno se declaren como FIESTAS LOCALES no recuperables e inhábiles para 2025 los siguientes :

Día **25 de mayo y 8 de septiembre** de 2025..

FIESTAS ESCOLARES .Curso 2024-2025

Día 9 de septiembre 2024

Días 28 de febrero y 26 de mayo de 2025 .

La Corporación **POR UNANIMIDAD** , aprueba los Días Festivos Locales y Festivos Escolares propuestos por la Alcaldía .

10- APROBACIÓN DE NUEVO CONVENIO DE OCUPACIÓN DE TERRENO EN EL MONTE DE SAN CRISTÓBAL POR AMERICAM TOWER ESPAÑA ,SLU PARA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES .

En el año 2021 se acordó el cambio de denominación social de TELXIUS TORRESPAÑA ,del contrato inicialmente existente con TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA , de fecha 03/10/2000 para la ocupación de terreno en el Monte de San Cristóbal para instalación de Base y antena de Telefonía Móvil .

En febrero de 2016 TELEFÓNICA MÓVILES escindió la actividad de explotación de infraestructuras de telecomunicaciones a favor de la sociedad TELXIUS ESPAÑA S.LU que se subrogó en la posición que ostentaba TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA , S.A en los contratos de arrendamiento como el suscrito

con este Ayuntamiento .

En 2021 TELXIUS ESPAÑA S.LU pasa a denominarse AMERICAM TOWER ESPAÑA SLU, que es el actual arrendatario .

En consecuencia , la Alcaldía propone al Pleno la adopción del siguiente **Acuerdo**:

Primero : Aprobar el cambio de titularidad del Convenio suscrito con TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA pasando al nuevo titular : AMERICAM TOWER ESPAÑA SLU .

Segundo : Establecer un plazo de vigencia del nuevo Convenio a suscribir de 10 AÑOS y fijar como precio Total a pagar al Ayuntamiento de Uncastillo por la ocupación del terreno de propiedad municipal en el Monte de San Cristóbal la cantidad de 25.637,28 € + el 21 % de IVA . Lo que supone un precio Anual de 2.563,73 € + 21 % de IVA , por cada año de duración del Convenio .

La Corporación , por **UNANIMIDAD aprueba la propuesta de la Alcaldía** de suscribir Convenio con AMERICAM TOWER ESPAÑA SLU , para la ocupación de terrenos en el Monte de San Cristóbal por el plazo y el precio señalados anteriormente .

11-TOMA DE CONOCIMIENTO . EJECUCIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA DGA DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA FACHADA SUR DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE UNCASTILLO .

Por la Alcaldía se informa a la Corporación de que dentro del Programa de Inversiones del departamento de Presidencia , Interior y Cultura , con cargo al presupuesto de 2024, la Dirección General de Patrimonio Cultural ha adjudicado el contrato para ejecución de las obras del Proyecto de Restauración de la Fachada Sur de la Iglesia de Santa María, redactado por la conservadora - restauradora de Bienes Culturales, Patrocinio Jimeno en el año 2023 y que ha sido autorizado por acuerdo de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de Zaragoza de fecha 14/12/2023.

-El Presupuesto del Proyecto es : **214.851,73 €** , incluido el 21 % de IVA . Las obras ya se han iniciado y el **plazo de ejecución** previsto es : **6 MESES**.

La Corporación , **toma conocimiento** de las obras que se van a ejecutar en la Iglesia de Santa María directamente por el Gobierno de Aragón.

12-TOMA DE CONOCIMIENTO.DECRETO DE APROBACIÓN DEL CONVENIO CON LA COMARCA CINCO VILLAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN 2024 .

Se da cuenta a la Corporación del Decreto de la Alcaldía Nº 0049 , de fecha 14/06/2024, cuyo tenor literal es el siguiente :

" Visto el Convenio de Colaboración que ha sido aprobado por el Consejo Comarcal de las Cinco Villas en la sesión celebrada el 28/05/2024 para la gestión del Programa de Prevención 2024 , examinado su texto y hallado conforme, por el presente

RESUELVO:

Primero. Aprobar el Convenio de Colaboración con la Comarca de Cinco Villas para la gestión del Programa de Prevención 2024.

Segundo. Notificar la presente resolución a la Comarca Cinco Villas para su constancia y efectos pertinentes."

La Corporación , **toma conocimiento** del Decreto por el que se aprueba el Convenio con la Comarca Cinco Villas para la gestión del Programa de Prevención (Ludoteca Municipal) para 2024.

13-TOMA DE CONOCIMIENTO . ADJUDICACIÓN APROVECHAMIENTO DE CULTIVOS MUP " PICANIDO " .

Visto el expediente tramitado:

Anuncio Licitación BOPZ : Nº 89 , fecha 10/04/2024

Tipo Licitación: 2.468,23 €

Ofertas Presentadas : 1- ÚNICA

De : PORLAGA SC

Resolución Adjudicación : Decreto Nº 0055 , de fecha 21/06/2024

Importe Adjudicación : 2.600,15 € / anualidad

Plazo del Aprovechamiento : hasta 30 / 09 / 2028

La Corporación , **toma conocimiento** del expediente administrativo tramitado para la adjudicación del aprovechamiento de Cultivos en el MUP " Picanido " ..

14-APROBACIÓN CERTIFICACIONES DE OBRA Nº 1 ,2 Y 3 DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO DEPÓSITO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ACCESOS EN UNCASTILLO.

Por la Dirección Facultativa - INTECA PROYECTOS ,se han presentado las siguientes certificaciones de obra correspondientes al Proyecto de CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO DEPÓSITO DE AGUA POTABLE MUNICIPAL EN UNCASTILLO , cuyo contrato fue adjudicado a la empresa CANTERAS DE EJEA , S.A .

La Corporación , **toma conocimiento** del Decreto por el que se aprueba el Convenio con la Comarca Nº Certificación

Nº Certificación	Fecha	Importe IVA incluido
1	16/12/2023	91.939,32 €
2	24/06/2024	91.894,71 €
3	27/06/2024	38.445,25 €
TOTAL		222.279,28 €

15- TOMA DE CONOCIMIENTO . CONTRATOS MENORES FORMALIZADOS POR LA ALCALDÍA

Se da cuenta a la Alcaldía de los contratos que han sido formalizados por la Alcaldía desde la última Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno :

1)

Denominación :ADECUACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO AL NUEVO DEPÓSITO DE AGUA EN EL TRAMO ENTRE LA FINALIZACIÓN DEL CAMINO PROYECTADO -143 ML-Y EL ENTRONQUE CON EL CAMINO DE ANÁS

Adjudicatario : Excavaciones y Movimientos de Tierras Palacio , S.L

Precio del Contrato : 19.999,00 €

Plazo de Ejecución : 2 Semanas

2)

Denominación : RETIRADA DE RESTOS VEGETALES QUEMADOS TRAS EL INCENDIO DE PARTE DEL SETO DE CERRAMIENTO DE LAS PISCINAS Y ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO PARA NUEVAS PLANTACIONES .

Adjudicatario :Excavaciones y Movimientos de Tierras Palacio , S.L

Precio del Contrato :1.815,00 €

Plazo : 3 Días

1)

Denominación : LIMPIEZA ,REPOSICIÓN DE ÁRBOLES Y VALLADO EN LAS PISCINAS

Adjudicatario :Abadía S.C

Precio del Contrato :5.940,04 €



Plazo : 15 Días

4)

Denominación : REPARACIÓN DEL REVESTIMIENTO DEL VASO GRANDE DE LAS PISCINAS

Adjudicatario :XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Precio del Contrato : 1.085,61 €

Plazo : 2 Días

La Corporación , **toma conocimiento** de los contratos Menores de Obra formalizados por la Alcaldía .

16-TOMA DE CONOCIMIENTO . PLAN UNIFICADO DE SUBVENCIONES DPZ.PLUS 2024.APROBACIÓN DEFINITIVA .

Se da cuenta de la aprobación por Decreto de la Presidencia del Plan PLUS para 2024 , en el que han sido incluidas los siguientes Proyectos / Actuaciones solicitadas por este Ayuntamiento y de la Subvención concedidas para financiar cada uno de ellos :

1)

Denominación del Proyecto: ADQUISICIÓN ESCENARIO

Subvención Concedida: 31.469,00 E

2)

Denominación del Proyecto : ADECUACIÓN DEL PATIO DE LA ESCUELA INFANTIL

Subvención Concedida : 11.461,60

3)

Denominación del Proyecto: MANTENIMIENTO DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LARUÉS

Subvención Concedida : 27.636,40 €

4)

Denominación del Proyecto: REDACCIÓN PROYECTO.RENOVACIÓN ALUMBRADO CASCO URBANO

Subvención Concedida : 7.260,00 €

5)

Denominación del Proyecto : ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE ISUERRE

Subvención Concedida : 27.831,83 €

6)

Denominación del Proyecto: INTERVENCIÓN EN EL BAR DE LAS PISCINAS

Subvención Concedida : 11.894,34 €

7)

Denominación del Proyecto : LIMPIEZA Y REPOSICIÓN DE ÁRBOLES Y VALLADO EN LAS PISCINAS

Subvención Concedida : 5.940,04 €

La Corporación , **toma conocimiento** de las subvenciones concedidas a este Ayuntamiento en el Plan PLUS . 2024 .

17- SUBVENCIONES SOLICITADAS/CONCEDIDAS / DENEGADAS

Se da cuenta a la Corporación de las siguientes subvenciones:

1)

SUBVENCIONES CONCEDIDAS :

a-Comarca Cinco Villas

Destino : Instalaciones y Equipamientos Deportivos

Importe : 1.425,93 €

b-Instituto Aragonés de la Juventud (DGA)

Destino : Proyectos dirigidos a la juventud

Importe : 2.950,00 €

2)

SUBVENCIONES DENEGADAS



a- Ministerio de Educación, Formación y Deportes

Destino : Señalización de Rutas de Bicicleta en Uncastillo

Motivo de la Denegación:

No haber obtenido el Proyecto la puntuación mínima necesaria para ser propuesta como entidad beneficiaria.

b- Ministerio de Industria y Turismo

Programa de Mejora de la competitividad y dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico .

Motivo de la Denegación :

Agotamiento del presupuesto

3)

SUBVENCIONES SOLICITADAS

a-Plan de Igualdad Todos y Todas

Importe solicitado : 1.650,00 €

b-Convenio Educación Infantil Curso 2024-2025

c- Plan Conciliación Vida Familiar

Importe solicitado : 4.367,50 €

d-Plan Fomento Empleo Agrario (SEPE)

Importe solicitado : 22.500,00 €

e- Actuaciones Preventivas por inundaciones

Acondicionamiento Paraje Fuente Nueva

Importe solicitado : 3.666,30 €

**18-OFERTA DE EMPLEO INAEM Nº xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx TEMPORAL .2
TRABAJADORES OPERARIOS SERVICIOS MULTIPLES .**

Candidatos Presentados : 3

- xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

- xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

xxxxxxxxxxxxxxxxxx

-Procedimiento de selección : Concurso de méritos

Acta del Tribunal : 10/07/2024

Candidatos -as seleccionados -as :

xxxxxxxxxxxxx

xxxxxxxxxxxxx

La Corporación , **Toma Conocimiento** de las contrataciones de personal laboral temporal realizadas .

19- RECURSOS ADMINISTRATIVOS

1) RESOLUCIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN

Se da cuenta al Pleno de la Resolución de la Alcaldía de fecha 11 / 06 / 2024 , or la que se resuelve el **RECURSO DE REPOSICIÓN** interpuesto por **Dña . xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx** contra el Decreto de la Alcaldía Nº 0065 de fecha 02/04/2024, en el que se acuerda NO conceder licencia para la legalización de las obras de terminación de Muro interior en la calle xxxxxxxxxxxx , , sin ajustarse a las condiciones de la licencia municipal concedida.

La Resolución de la Alcaldía DESESTIMA el RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto por Dna . xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx contra el Decreto de la Alcaldía de fecha 02 /04/2024.

La Desestimación tiene la siguiente Motivación:

No haber obtenido las obras cuya licencia de legalización se solicitó la previa y preceptiva

autorización del Director General de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de Aragón , como exige la Ley 3 / 1999, de 19 de marzo , del Patrimonio Cultural Aragonés.

2) INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE ALZADA

Se da cuenta al Pleno de la interposición por este Ayuntamiento de RECURSO DE ALZADA contra el acuerdo de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de Zaragoza de fecha 31 /05/2024 , adoptado en el expediente tramitado ante esa Comisión referente al Despliegue de fibra óptica promovido por AVATEL TELECOM S.A .

Objeto del Recurso : Constituye el objeto del recurso de Alzada presentado la prescripción que la Citada Comisión impone al Ayuntamiento de Uncastillo , que no es el promotor de las obras que la Comisión autoriza de presentar un Plan de soterramiento de las instalaciones que discurren por fachada o aéreas en el plazo de uno año , debiendo indicar el Plan el plazo de ejecución , para su estudio y aprobación por la Comisión .

En el recurso de Alzada presentado frente al citado acuerdo , el Ayuntamiento **SOLICITA :**

-Que se declare nula y sin efecto la prescripción anterior , por resultar arbitraria y suponer un tratamiento desigual y un cambio de criterio injustificado respecto a las condiciones impuestas en la autorización del despliegue otorgada por la Dirección General de Patrimonio Cultural al Plan presentado por MAS MÓVIL

La Corporación **Toma conocimiento** de ambos recursos administrativos

20-. APROBACIÓN FACTURAS DE GASTOS .

Se incluyen como Anexo I a este Acta . La relación de facturas resulta aprobada por 4 votos a favor y 3 abstenciones que corresponden a los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular .

21-SOLICITUDES PARTICULARES

1- D^a xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , **Solicita** Cesión al Ayuntamiento de 1 nicho al sacar los restos del Bloque de D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx y xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , y traslado al Bloque , del cementerio municipal, quedando vacío, y baja en el Padrón de la Tasa correspondiente.

La Corporación, por unanimidad **Acuerda:**

Primero: Aceptar la cesión de 1 nicho propuesta por la solicitante y tramitar su baja en el Padrón de la Tasa por el Servicio de Conservación del Cementerio municipal desde el ejercicio 2024..

Segundo: Notificar el presente acuerdo a la interesada en el plazo legal establecido.

2- D^a xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , **Solicita** la baja en el Padrón de la Tasa de conservación de cementerio al exhumar cuatro sepulturas y traslado a Fosa Común.

La Corporación, por unanimidad **Acuerda:**

Primero: Aceptar su baja en el Padrón de la Tasa por el Servicio de Conservación del Cementerio municipal desde el ejercicio 2024.

Segundo: Notificar el presente acuerdo a la interesada en el plazo legal establecido.

3- D. xxxxxxxxxxxxxxxx , **Solicita** la baja en el Padrón de la Tasa de conservación de cementerio al exhumar la sepultura de D. xxxxxxxxxxxxxxxx del Cementerio Municipal.

La Corporación, por unanimidad **Acuerda:**

Primero: Aceptar su baja en el Padrón de la Tasa por el Servicio de Conservación del Cementerio municipal desde el ejercicio 2024.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al interesado en el plazo legal establecido.

4-Dª xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx **Solicita** Cesión al Ayuntamiento de 1 nicho al sacar los restos del Bloque , nicho , Fila , de D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx y Dª xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx y traslado al Bloque , Nicho , Fila , del cementerio municipal, quedando vacío, y baja en el Padrón de la Tasa correspondiente, de D. xxxxxxxxxxxxxxxx

La Corporación, por unanimidad **Acuerda:**

Primero: Aceptar la cesión de 1 nicho propuesta por la solicitante y tramitar su baja en el Padrón de la Tasa por el Servicio de Conservación del Cementerio municipal desde el ejercicio 2024.

Segundo: Notificar el presente acuerdo a la interesada en el plazo legal establecido.

5 -Dª xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , **Solicita** Cesión al Ayuntamiento de nichos al sacar los restos del Bloque , Nicho , Fila , de D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx y Dª xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , y restos del Bloque , Nicho , Fila, de Dª xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , quedando vacíos. y baja en el Padrón de la Tasa correspondiente.

La Corporación, por unanimidad **Acuerda:**

Primero: Aceptar la cesión de 2 nichos propuesta por la solicitante y tramitar su baja en el Padrón de la Tasa por el Servicio de Conservación del Cementerio municipal desde el ejercicio 2024.

Segundo: Notificar el presente acuerdo a la interesada en el plazo legal establecido.

22-INFORMES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA

Por la Alcaldía se pasa a informar al Pleno de los siguientes asuntos relacionados con la Gestión municipal :

- **Junta de Portavoces** : Informa al Pleno de su intención de Convocar una reunión mensual informativa de la Junta de Portavoces de los Grupos Municipales para organizar las sesiones de los Plenos .

-- **Contestación** : Procede a contestar a la pregunta que se le formuló sobre qué hace el Ayuntamiento con los 23 € que pagan los alumnos de la Escuela Municipal de Música .

Los datos económicos que arroja este Servicio son los siguiente :

-Sueldo y Seguridad Social del Profesor : 47.636,28 €

-Sueldo y Seguridad Social Profesor Auxiliar: 12.213,39 €

Total Gasto Personal : 61.023,99 €

- Gastos Funcionamiento :
(Gasóleo , luz , teléfono, material ...etc) 1.175,37 €

Total GASTOS : 62.199,36 €

Cuotas Alumnos : 15.919,10 €

Subvención Plan PLUS 2023 10.000,00 €

Total INGRESOS 25.919,10 €

Estas cifras , referidas al año 2023 , supone que existe un **DÉFICIT** de **36.280,26 €** , que es la cantidad que debe aportar el Ayuntamiento de sus Fondos .

El Portavoz del Grupo CHUNTA , opina que puede ser un servicio deficitario pero que hay que considerar que los alumnos también dan conciertos y que es un servicio público del que el Ayuntamiento no tiene porqué salir beneficiado .

La Alcaldesa contesta que ella se limita a dar la información para que quede claro cuanto cuesta al Ayuntamiento el mantenimiento de la Escuela de Música .

El Portavoz del Grupo PP dice que agradece la transparencia en la información y que en su opinión el servicio público que da es admirable .

- **Programación de Actividades** : Informa a la Corporación de que después de Navidades se reúne la Concejala de Cultura del Ayuntamiento con las Asociaciones para preparar y organizar las actividades que se realizarán a lo largo del año .

- **Pleno Extraordinario** para el Sorteo de Mesas Electorales: Hace constar que sólo asistieron ésta Alcaldía y dos Concejales y que únicamente el Portavoz del Grupo CHUNTA excusó su asistencia al mismo .

- **Reposición Plancha Albergue Municipal** : Informa al pleno que es necesario reponer la plancha de la cocina del Albergue que no funciona . El presupuesto es de 2.000 €

- **Vivienda**: Informa de que recibió un correo de la Consejería de Vivienda de la DGA para una entrevista personal en la que se informó del Programa que se va a poner en marcha en la DGA para municipio turísticos . Han realizado una liosa inicial que incluye 30 municipio turísticos y el objetivo de este primer encuentro era saber su existe suelo para que la DGA construya viviendas de alquiler . En principio la previsión es de hacer 6 viviendas en Uncastillo .

Reparación Aseos Pabellón : Se ha solicitado y ya se dispone del presupuesto del coste de la reparación de los aseos del Pabellón municipal , que es de : 2.094,52 € . El presupuesto se ha remitido a CASER que es la compañía con la que el Ayuntamiento tiene contratado el Seguro para que tramite el siniestro y abone al Ayuntamiento la indemnización correspondiente por los daños sufridos en este edificio municipal .

El Concejal , Diego Pérez Pemán indica a la Sra. Alcaldesa que las baldosas del baño llevan rotas casi un año y debería estar ya arreglado porque lo utilizan niños .

Servicio Movistar : Se han remitido quejas por el mal funcionamiento del servicio telefónico , por correo electrónico , a través de la radio , prensa y además de las realizadas por el propio Ayuntamiento anima a todos los vecinos a que también lo hagan para tener más fuerza y que se adopten las medidas necesarias para solucionar los problemas que se vienen soportando .

-**Nuevo Recorrido Festejos Taurinos** : Informa a la Corporación que debido a un cambio en la normativa reguladora de los Festejos Taurinos Tradicionales se exigen una serie de requisitos que resulta imposible de asumir por el coste económico que suponen .

Tras haberse reunido tanto con la Comisión de Fiestas como con los propietarios de los establecimientos de Hostelería , se ha acordado hacerlos en la Plaza del Ordinario .

Esta decisión no considera que sea algo extraño porque es volver a cómo se hacían antes .

Se está trabajando en acondicionar el vallado al nuevo recorrido con toda velocidad para que esté listo y se pueda tramitar en la DGA los permisos correspondientes. Se procurará que la intervención sea lo menos agresiva posible porque es evidente que nadie quiere que la plaza quede en malas condiciones .

La decisión se ha tomado de forma consensuada y quienes lo han hecho , indica , que son una amplia representación del pueblo aunque asume que no a todos les guste el cambio . El recorrido será Planed y Plaza del Ordinario .

El Portavoz del Grupo CHUNTA : manifiesta que hasta ahora el recorrido llegaba hasta el Bar "

Cindol" y nadie se quejaba. La decisión corresponde al Ayuntamiento y por ello no cabe decirles nada sobre la misma a los miembros de la Comisión de Fiestas que opina , bastante tienen con todo lo que hacen .

La Concejala , M^a Dolores Pemán Alcubierre : Opina que ella y mucha otra gente considera una decisión poco sensible hacerlo en una Plaza que está pavimentada en piedra . Considera que hay otros sitios para hacer las vacas , como por ejemplo , la Herrería . Taladrar una plaza como la del Ordinario considera que es una opción horrible y que perjudica a todo el pueblo . La plaza es un lugar de reunión vecinal y considera que se ha echado a perder la plaza .

El Portavoz del Grupo CHA : pregunta a la Concejala si no se echaba a perder la Plaza del Mercado ni la Plaza del Ayuntamiento que también están pavimentadas en piedra .

La Concejala **M^a Dolores Pemán Alcubierre** , reitera su opinión y considera que es una barbaridad .

El Portavoz del Grupo PP , se pregunta si para 9 horas de vacas merece la pena taladrar una plaza que estaba maravillosa . El Grupo Popular está a favor de que se celebren Festejos Taurinos pero entiende que las cosas se pueden hacer de otra forma porque es la plaza de encuentro del pueblo .

- **Programa " A la Fresca "** : Informa de que dentro de este Programa que organiza la Comarca Cinco Villas se va a celebrar el sábado un concierto en Uncastillo , y el próximo habrá Circo .

- **Recuperación Ramal del Camino de Santiago** .Informa a la Corporación que es este Proyecto el Ayuntamiento colaborará con la Asociación sociocultural " La Lonjeta " .

Curso de Cantería : Informa de que el Colegio de Arquitectos Técnicos ha organizado un curso de Cantería en Uncastillo que se ha realizado en las instalaciones del Taller de Cantería Olnasa y que los participantes se han alojado en el Albergue Municipal .

- **Limpieza y Mantenimiento de los Ríos** : Se ha elaborado por los Servicios Técnicos municipales la Memoria Valorada y se ha remitido a la Confederación Hidrográfica del Ebro para que conceda la autorización para proceder a limpiar los ríos Cadena y Riguel .

- **Homenaje a Antonio Plano** : Informa a la Corporación de que el acto de homenaje al que fue Alcalde de Uncastillo fue un éxito de participación .

23- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS MUNICIPALES

1- MOCIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO

El Portavoz del Grupo Municipal del PARTIDO POPULAR (PP) procede a dar lectura íntegra de la parte Expositiva en la que se justifica la Moción presentada y seguidamente eleva para su votación en el Pleno de este Ayuntamiento, la siguiente: _

PROPUESTA DE ACUERDO:

1 - El Pleno del Ayuntamiento de Uncastillo insta al gobierno municipal a que se comprometa a que tanto el patrimonio público como privado de Uncastillo esté en perfecto estado de al objeto de realzar el conjunto histórico artístico que es y garantizar la seguridad de sus vecinos.

2- El Pleno del Ayuntamiento de Uncastillo insta al Gobierno Municipal a que proporcione el soporte técnico necesario para la óptima conservación del patrimonio y para garantizar la seguridad de los vecinos.



Se somete a votación la Moción con el siguiente resultado :

Punto 1 :

Votos a favor : 3

Votos en contra : 4

En consecuencia , **No se aprueba.**

Los **Los votos en contra** corresponden a las Concejales del grupo PSOE y los Concejales del Grupo CHA

Punto 2 :

Votos a favor : 3

Votos en contra : 4

En consecuencia , **No se aprueba .**

Los **Los votos en contra** corresponden a las Concejales del grupo PSOE y los Concejales del Grupo CHA ,

2- MOCIÓN SOBRE LA ATENCIÓN QUE DISPENSA EL AYUNTAMIENTO A LOS CIUDADANOS

El Portavoz del Grupo Municipal del PARTIDO POPULAR (PP) procede a dar lectura íntegra de la parte Expositiva en la que se justifica la Moción presentada y seguidamente eleva para su votación en el Pleno de este Ayuntamiento, la siguiente: _

PROPUESTA DE ACUERDO

1- El Pleno del Ayuntamiento de Uncastillo insta al gobierno municipal a tener como pauta de actuación preferente la atención a los ciudadanos, dando respuesta a sus peticiones y demandas a la mayor brevedad posible y, en todo caso, no dejando sin respuesta ninguna solicitud, petición, pregunta o demanda ciudadana

Se somete la Moción a votación con el siguiente resultado :

Votos a favor : 3

Votos en contra : 0

Abstenciones : 4

En consecuencia , **se aprueba la Moción.**

La Sra. Alcaldesa manifiesta que durante todos los días de la semana cualquier persona que se acerque a la ventanilla de las Oficinas, es atendida por ella con todo respeto..

El Portavoz del Grupo del PP contesta que cuando hacen una Moción recogen las opiniones de la gente y que la Sra. Alcaldesa considera que llevar la contraria es crispar .

La Concejala , M^a Dolores Pemán Alcubierre dice que lo que pretende el Grupo del PP es que haya respuestas y soluciones.

3- MOCIÓN SOBRE LA FERIA DE VERANO Y LA 10K

El Portavoz del Grupo Municipal del PARTIDO POPULAR (PP) procede a dar lectura íntegra de la

parte Expositiva en la que se justifica la Moción presentada y seguidamente eleva para su votación en el Pleno de este Ayuntamiento, la siguiente: _

PROPUESTA DE ACUERDO

1. El Pleno del Ayuntamiento de Uncastillo insta al gobierno municipal a cambiar la fecha de celebración de la Feria Ibicenca por su coincidencia con la fecha de celebración de la carrera solidaria 10K de Uncastillo.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Uncastillo insta al gobierno municipal a acordar con el resto de los grupos políticos un calendario anual de actividades al principio del año y a consultar con estos grupos municipales los posibles cambios o imprevistos que puedan aparecer a lo largo del año.

El Portavoz del Grupo CHUNTA manifiesta que se trató de una disfunción y que ya está solucionado porque se va a hacer en otro sitio y que si se hace donde se ha acordado no hay ningún problema .

El Portavoz del Grupo del PP indica que hay que ponerse de acuerdo porque no tiene sentido hacer coincidir dos actividades en el mismo día .

El Concejal , Diego Pérez Pemán , pregunta porqué no se hace otro día la Feria y porqué si hay un calendario de actividades se han solapado.

El Portavoz del Grupo CHUNTA reitera que bajo su punto de vista si se hace la Feria donde se ha acordado no hay problema y que lo importante es que la disfunción que se ha podido producir ya está solucionada. .

Se somete a votación la Moción , con el siguiente resultado :

Punto 1 :

Votos a favor : 3

Votos en contra : 4

En consecuencia , **No se aprueba .**

n Los votos en contra corresponden a las Concejales del grupo PSOE y los Concejales del Grupo CHA.

Punto 2 :

Votos a favor : 3

Votos en contra : 0

Abstenciones : 4

En consecuencia , **Se aprueba .**

4 - MOCIÓN SOBRE LOS BAÑALES Y LOS ESTUDIANTES

El Portavoz del Grupo Municipal del PARTIDO POPULAR (PP) procede a dar lectura íntegra de la parte Expositiva en la que se justifica la Moción presentada y seguidamente eleva para su votación en el Pleno de este Ayuntamiento, la siguiente: _

PROPUESTA DE ACUERDO:

- 1 -El Pleno del Ayuntamiento de Uncastillo insta al gobierno municipal a que arbitre las medidas oportunas para que los estudiantes puedan alojarse algunos días en este mes de julio en nuestra localidad.
- 2- El Pleno del Ayuntamiento de Uncastillo insta al gobierno municipal a que éste garantice el alojamiento en Uncastillo de los estudiantes universitarios que vienen a excavar al yacimiento de Los Bañales durante todas las campañas arqueológicas que restan en esta legislatura.

3- El Pleno del Ayuntamiento insta al gobierno municipal a que garantice que no recortará, en lo que queda de legislatura, la asignación presupuestaria para Los Bañales.

Se somete la Moción a votación con el siguiente resultado :

Punto 1 :

Votos a favor : 3

Votos en contra : 3

La Alcaldesa resuelve el empate con su voto de calidad : **en contra**

En consecuencia , **No se aprueba .**

-Los votos en contra corresponden a los Concejales del grupo PSOE y al Concejales del Grupo CHA , Miguel Pérez Paricio -

Punto 2 :

Votos a favor : 3

Votos en contra :3

La Alcaldesa resuelve el empate con su voto de calidad : **en contra**

En consecuencia , **No se aprueba .**

-Los votos en contra corresponden a los Concejales del grupo PSOE y al Concejales del Grupo CHA , Miguel Pérez Paricio -

Punto 3

Votos a favor : 3

Votos en contra :3

La Alcaldesa resuelve el empate con su voto de calidad : **en contra**

En consecuencia , **No se aprueba .**

-Los votos en contra corresponden a los Concejales del grupo PSOE y al Concejales del Grupo CHA , Miguel Pérez Paricio -

5- MOCIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE APARCAMIENTO

El Portavoz del Grupo Municipal del PARTIDO POPULAR (PP) procede a dar lectura íntegra de la parte Expositiva en la que se justifica la Moción presentada y seguidamente eleva para su votación en el Pleno de este Ayuntamiento, la siguiente:..

PROPUESTA DE ACUERDO:

1- EL Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a solucionar el grave problema de aparcamiento que tiene nuestro municipio, habilitando, en una primera fase, los espacios al efecto y, en una segunda fase, colocando las correspondientes barreras en las aceras al objeto de impedir que los vehículos aparquen en las aceras.

2- El Pleno del Ayuntamiento de Uncastillo insta al Gobierno Municipal a que, tras habilitar previamente los espacios oportunos, dejar expedita, mediante las correspondientes barreras, la acera que discurre por el lado de las pasarelas de madera con el objeto de impedir, al menos en ese lado de la travesía de Luesia, que los coches aparquen.

Se somete la Moción a votación con el siguiente resultado :

Punto 1 :

Votos a favor : 3

Votos en contra : 3

La Alcaldesa resuelve el empate con su voto de calidad : **en contra**

En consecuencia , **No se aprueba .**

-Los votos en contra corresponden a las Concejales del grupo Municipal PSOE y al Concejel del Grupo CHA , Miguel Pérez Paricio -

Punto 2 :

Votos a favor : 3

Votos en contra : 3

La Alcaldesa resuelve el empate con su voto de calidad : **en contra**

En consecuencia , **No se aprueba .**

Los votos en contra corresponden a las Concejales del grupo PSOE y al Concejel del Grupo CHA , Miguel Pérez Paricio -

6-MOCIÓN SOBRE LA WEB MUNICIPAL

El Portavoz del Grupo Municipal del PARTIDO POPULAR (PP) procede a dar lectura íntegra de la parte Expositiva en la que se justifica la Moción presentada y seguidamente eleva para su votación en el Pleno de este Ayuntamiento, la siguiente: _

PROPUESTA DE ACUERDO

1-El Pleno del Ayuntamiento Municipal insta al gobierno municipal a que adopte las medidas necesarias para que, a la mayor brevedad posible, se proceda a la actualización de la web municipal para que ésta sirva de vehículo de comunicación e información para los uncastilleros en particular y para todos los ciudadanos en general.

Se somete a votación la Moción con el siguiente resultado :

La Moción se aprueba , por unanimidad . :

6- MOCIÓN SOBRE LA SOLICITUD DEL LIBRO MAYOR DE CUENTAS

El Portavoz del Grupo Municipal del PARTIDO POPULAR (PP) procede a dar lectura íntegra de la parte Expositiva en la que se justifica la Moción presentada y seguidamente eleva para su votación en el Pleno de este Ayuntamiento, la siguiente: _

PROPUESTA DE ACUERDO

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Uncastillo insta al Gobierno Municipal a que proporcione a la mayor brevedad posible el acceso al Libro Mayor de Cuentas de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 al Grupo Municipal del Partido Popular.

Se somete la Moción a votación con el siguiente resultado :

Votos a favor :3

Votos en Contra :2

Abstenciones : 2

En consecuencia , **se aprueba la Moción**

Los votos en contra corresponden a las Concejales del Grupo PSOE .



2-4-RUEGOS Y PREGUNTAS

La Alcaldesa , cede la palabra a los Portavoces de los Grupos Municipales de este Ayuntamiento.

El Portavoz del Grupo Municipal del PP , dice que en este punto van a trasladar al Pleno " *la voz del pueblo* " .

La Concejala **M^a Dolores Pemán Alcubierre** . dice que se ha convocado el Pleno a las 9,30 horas de la mañana por tener un Concejal una comida y que los Plenos no se pueden convocar según las necesidades personales de un Concejal , considera que es una falta de respeto hacia ellos .

El Concejal Diego Pérez Pemán dice que se ha levantado a las 5 de la madrugada para ir al trabajo antes de asistir al Pleno.

Sigue interviniendo **M^a Dolores Pemán Alcubierre**. Dice que mucha gente le pregunta ¿ porqué no se quitan los contenedores de la Plaza del Mercado y de la Plaza de Santa María y se ponen en otro sitio ?-..

También pregunta si la Marquesina del Autobús se puede Limpiar y dice que no se puede ver el Castillo por las hierbas y la maleza que hay .

La Alcaldesa contesta que se van a ir cambiando los contenedores por la Comarca y que intentarán que se reubiquen algunos de ellos , pero que la decisión es de Comarca . En cuanto a la Marquesina llamará para que la limpien al Servicio de carreteras de la DPZ que es la propietaria de este equipamiento urbano. Respecto a las hierbas del Castillo está previsto contratar a peones agrícolas cuando resuelvan la convocatoria de subvenciones del SEPE y se encargarán de desbrozar en varias zonas ,.

Sigue interviniendo **M^a Dolores Pemán Alcubierre** y dice que espera que con esos trabajadores se empiece a limpiar las calles y los ríos porque su estado es lamentable y **Pregunta** ¿ Cuándo va a estar hecho el informe de la arquitecta municipal sobre el derrumbe de las escaleras de la Ermita de San Cristóbal para mandarlo a la Diócesis de Jaca ? . También pide información sobre cómo están las actuaciones en el caso del derrumbe del Callizo de Foricones y el Callejón del Corredor y cuándo se va a dar solución al lavadero.

La Alcaldesa contesta : En el caso de Callizo de Foricones se está pendiente de que la propiedad presente el documento Técnico para el derribo y habrá que remitirlo a la Comisión de Patrimonio para que lo autorice , en el caso de callejón del Corredor , el Ayuntamiento ya ha concedido a la propiedad la licencia de obras por lo que el Ayuntamiento ya no tiene ningún trámite que realizar, respecto al Lavadero queda pendiente cambiar un madero y está pendiente de la decisión de la arquitecta sobre si se coloca otro madero o se sustituye por una viga , el resto de los trabajos ya se han realizado . El informe del derrumbe de las Escaleras de Acceso a la Ermita ya se ha solicitado a la arquitecta municipal y espera disponer del mismo en breve .

Sigue preguntando : **M^a Dolores Pemán Alcubierre** , ¿Porqué se cierran las puertas de los vestuarios de las piscinas a las 20,00 horas cuando todavía está abierto el Bar y se están dando cenas , ¿porqué se ha abierto una semana más tarde de la fecha oficial que era el 15 de junio y ¿porqué no se alarga la hora de cierre de los vasos ? y pide que se pongan estanterías en el vestuario de caballeros .

La Alcaldesa ,contesta : Que les dirá que dejen un margen de 1 / 2 hora y que se deja el Aseo de Sras ., respecto a la apertura de las piscinas no hay una fecha oficial de apertura , cada año se fija atendiendo a las circunstancias y , en general , siempre se han abierto coincidiendo con la fecha de las vacaciones escolares y .el cierre de vasos depende del horario de trabajo de los operarios que llevan el mantenimiento de las Piscinas . Respecto a las estanterías en los vestuarios ,dice , que se hará .

El Concejal Diego Pérez Pemán interviene y sobre el estado del Pabellón deportivo dice lo siguiente : Hay espalderas rotas , el marcador está roto, el almacén es un desastre porque están guardadas las mesas y las sillas de las cenas de las Fiestas y pregunta si se piensa hacer algo .porque después de



cada fiesta el almacén xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx y ,también pregunta porqué no se ha preguntado a la Socorrista para que diera ella las clases de natación .

El Concejal de Deportes , Miguel Pérez Paricio, contesta que es porque el Ayuntamiento tiene delegadas en la Comarca la organización y gestión de las actividades deportivas .

La Alcaldesa contesta : Que cuando pasan las Fiestas se limpia y se pintan las líneas en el Pabellón .

El Portavoz del Grupo Municipal del PP , solicita que conste en acta la **QUEJA FORMAL** que formula su Grupo ante el hecho de que dos Concejales ,miembros del Equipo de Gobierno , hayan abandonado el peno antes de que finalice la sesión después de haber convocado el Pleno a las 9,30 de la mañana.

También pide disculpas por la larga duración de este Pleno pero matiza que si se celebraran cada dos meses como pide su Grupo Municipal durarían menos .

Y no habiendo más asuntos en el Orden del Día , la Presidenta levanto la sesión a las 12 : 30 horas , de todo lo cual , como Secretaria , doy fe . .

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Vº Bº

La Alcaldesa - Presidenta

Fdo ;Teresa Pueyo Canales

La Secretaria

Fdo : Mª Rosa Castillo Jáuregui